

S/N

En mi calidad de representante legal, rectifico la comunicación presentada a usted el 18 de enero de 1993, referente a las cesiones de acciones que se hicieron el 12 de enero de 1993, en el sentido que el Certificado Provisional Nº 01 contentivo de 960 acciones, el Certificado Provisional Nº 03 contentivo de 20 acciones y el Certificado Provisional Nº 04 contentivo de 20 acciones no fueron cedidos a favor de las personas indicadas en dicha comunicación, sino que fueron cedidas de la siguiente manera: a) el Certificado Provisional Nº 01 contentivo de 960 acciones fue cedido en realidad a la señora Isabel Solís viuda de Idrovo; y, b) los Certificados Provisionales Nos. 03 y 04 contentivo cada uno de 20 acciones fueron cedidos en realidad al señor Melquíades Díaz Chávez.

SRA. ADRIANA IDROVO DE ABRIL	960 acciones
SRA. CATHERINE IDROVO DE DIAZ	20 acciones
SR. MELQUIADES DIAZ CHAVEZ	40 acciones
SRA. ISABEL SOLIS VIUDA DE IDROVO	<u>980 acciones</u>
TOTAL	2.000 acciones

SRA. ADRIANA TOROYO DE ABRIL
"SUREXPRESS S.A."
PRESIDENTA

29 Nov 93 11 35

SUPERINTENDING

REPORT

100

b7 601

30-11 93

